



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: DESIGNACIONES DOCENTES INTERINAS PROFESORADO - AÑO 2026

VISTO:

El expediente **EX-2026-00035172- -UNC-ME#FD** mediante el cual Secretaría Académica de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba eleva propuesta de designaciones docentes interinas, por cuanto con fecha 28 de febrero del año 2026 vencen las designaciones interinas de personal docente en asignaturas y cargos de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba vinculados a la Carrera de Profesorado en Ciencias Jurídicas y conforme las actuaciones labradas en EX-2026-31553-UNC-ME#FD ;

Y CONSIDERANDO:

Que siendo menester asegurar la continuidad de la prestación de los servicios educativos, corresponde designar al personal docente, por el presente año lectivo, a partir del 1 de marzo de 2026 y en forma interina hasta el 28 de febrero de 2027 o antes si los cargos fueren provistos por concurso, o hasta su ingreso al régimen de la docencia o resolución del HCS conforme Ordenanza HCS N°2/17 reglamentaria Art. 73° de CCT RHCS 1222/2014; o hasta la concesión del beneficio jubilatorio o el vencimiento del plazo de intimación en los términos del art. 63 CCT Docente Universitario en concordancia con el art. 70 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que se trata de la cobertura de un servicio esencial para la comunidad;

Que, Secretaría Académica mantuvo reuniones con la Dirección de la Carrera, con cada uno de los Departamentos de Coordinación Docente, Dirección de Personal y de Concursos Docentes en relación a profesores que formalizaron sus renuncias o se acogieron al beneficio de jubilación, así como también aquellos que quedaron incorporados a la planta por aplicación del art.73 CCT;

Que las presentes designaciones encuadran en disposiciones del Anexo II del Decreto 1610/93, cuando correspondiere;

Que puesto a consideración, fue aprobado por mayoría de votos, con la abstención del Consejero Egresado: Ab. Federico Astudillo y los Consejeros Estudiantiles: Cristian Juarez y Luca Mimessi;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1: Designar a partir del 1 de marzo de 2026 y en forma interina hasta el 28 de febrero de 2027 o antes si los cargos fueren provistos por concurso, o hasta el ingreso al régimen de la docencia conforme Ordenanza HCS N°2/17 reglamentaria del Art. 73° de CCT-RHCS 1222/2014; o hasta la concesión del beneficio jubilatorio o el vencimiento del plazo de intimación en los términos del art. 63 CCT-RHCS 1222/2014, en concordancia con el art. 70 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba, en las asignaturas dependientes del Profesorado en Ciencias Jurídicas de la Facultad de Derecho, en los cargos y funciones que en cada caso se indica, encuadrando las mismas en disposiciones del Anexo II del Decreto N° 1610/93, cuando correspondiere, al personal Docente que a continuación se detallan:

PLANTA DOCENTE INTERINA DEL PROFESORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS:

Directora del Profesorado en Ciencias Jurídicas: MARIA RUIZ JURI (44814) quien ejercerá sus funciones como carga anexa a su situación actual de revista.

Profesor Asistente “A” Dedicación Simple (115): SANTIAGO MINARDI SORIA (59178) quien cumplirá funciones de apoyo técnico pedagógico en la Coordinación del Profesorado en Ciencias Jurídicas.

Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (110): ROSANA FABIANA FERNÁNDEZ (51748)

PEDAGOGÍA GENERAL

Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (110): LUCAS MANUEL CAJEAO (49989), con extensión de funciones en la asignatura Didáctica de la Enseñanza de las Ciencias Jurídicas y apoyo técnico pedagógico en la Coordinación del Profesorado en Ciencias Jurídicas.

Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (110): MARÍA FLORENCIA BLANCO PIGHI (55378) quien llevará adelante la tarea como extensión de funciones a su actual situación de revista.

PRÁCTICA DOCENTE I

Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (110): ESTEBAN COCORDA (52576).

Profesor Asistente Dedicación Simple (115) MARIELA ANAHÍ RIVERA (D.N.I. 35.018.257)

PSICOLOGÍA EDUCACIONAL

Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (110): MARÍA EVANGELINA GABETTA FONTANELLA (47329).

Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple (119): ROSA CARNERO (57248).

DIDÁCTICA GENERAL

Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (110): ELIANA BARBERIS (50548).

Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple (119): SOFÍA SOLEDAD NASSIF (56537), con extensión de funciones en la asignatura Pedagogía General y apoyo técnico pedagógico en el monitoreo de convenios con escuelas secundarias.

PRÁCTICA DOCENTE II

Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (110): ESTEBAN COCORDA (53576), quien cumplirá tales tareas como extensión de funciones a su actual situación de revista.

Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple (119): NOELIA SOLEDAD DEL VALLE NIEVA (56564).

DIDÁCTICA DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS JURÍDICAS

Profesor Titular Dedicación Simple (103): MARIA RUIZ JURI (44814), concediéndole licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple por art. 73 del C.C.T.

Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (110): LUCAS MANUEL CAJEO (49989), quien cumplirá tales tareas como extensión de funciones a su actual situación de revista.

REDACCIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS Y CIENTÍFICOS

Profesor Titular Dedicación Simple (103): MARCELO CASARIN (34988), con extensión de funciones al Programa de Redacción Académica.

Profesor Asistente Dedicación Simple (115): LISHA PAMELA DÁVILA RODRÍGUEZ

(59572); GABRIELA PATRICIA MACHERET (51050).

PRÁCTICA DOCENTE III

Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (110): ELISA BEATRIZ ZABALA (47211) quien cumplirá funciones de apoyo técnico pedagógico en la Coordinación del Profesorado en Ciencias Jurídicas referido a las prácticas docentes, como extensión de funciones a su actual situación de revista.

Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple (119): FLORENCIA PEREYRA (56541) y NOELIA SOLEDAD DEL VALLE NIEVA (56564).

PRÁCTICA DOCENTE IV

Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (110): ELISA BEATRIZ ZABALA (47211), quien llevará adelante la tarea como extensión de funciones a su actual situación de revista y ELIANA BARBERIS (50548), quien llevará adelante la tarea como extensión de funciones a su actual situación de revista.

Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple (119): ALBERTO NAZARENO LÓPEZ GHIANO (58182) y FLORENCIA PEREYRA (56541).

FILOSOFÍA Y ÉTICA DE LA EDUCACIÓN

Profesor Adjunta Dedicación Semiexclusiva (114): PAULA GASTALDI (53884).

Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple (119): MATÍAS PARMIGIANI (46476).
POLÍTICA Y DERECHO EDUCACIONAL

Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (110): MARÍA FLORENCIA BLANCO PIGHI (55378), con extensión de funciones en la asignatura Pedagogía General.

Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple (119): SANTIAGO MINARDI SORIA (59178).

LENGUAJE Y PRÁCTICAS COMUNICATIVAS

Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (110): MARIA BELÉN SANTILLÁN ARIAS (51806)

Profesor Ayudante "A" Dedicación Semiexclusiva (118): MARÍA BELÉN LONGO (61818).

Artículo 2: El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los numero 0351-153368726 y 0351152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.

Artículo 3: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Sueldos, Dirección de Personal, Área Económica Financiera, Dirección General de Administración y Secretaría Académica a sus efectos. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS